

- Rectifíquese y Regularícese designación de docente en calidad de Contratado.

LOTA, 29 ENE. 2016

DECRETO N° 396 / (C)

Vistos:

Decreto N° 876 de fecha 26/03/2015, que designa a Doña Sandra de las Nieves Viguera Manríquez, como Docente a Contrata PIE en la Escuela Thompson Matthews E-701; Ley 20.248, Subvención Escolar Preferencial; Dictamen N° 034838N15 de fecha 04/05/2015 de la Contraloría General de la República División de Coordinación e Información Jurídica; Decreto N°0170 de fecha 14/05/2009 Subvención para la Educación Especial; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**RECTIFÍQUESE Y REGULARÍCESE** designación de la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: SANDRA DE LAS NIEVES VIGUERAS MANRIQUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
R.U.N.	
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 01 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2015
HASTA	: 29 de Febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 702

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, **Programa de Integración Educacional.**

REGISTRESE Y ARCHIVASE.- RECTIFÍQUESE, ANOTESE, COMUNIQUESE,



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/EMR/JRAZ/GPG/CCS/mfm  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.